

# HOMENAJE A VALENTIN PANIAGUA CORAZAO



## Capítulo 9

COMITÉ EDITOR

Javier Arias-Stella / Juan Incháustegui Vargas  
Alberto Adrianzén Merino / Gustavo Bacacorzo / Marita Castro Pisfil /  
Domingo García Belaunde / Marco Jamanca Vega /  
Francisco Miró Quesada Canturías / Luis Ortega Navarrete /  
Henry Pease García / Marcial Rubio Correa / Débora Urquieta /  
Alberto Velarde Yañez / Juan Manuel Velarde



**FONDO  
EDITORIAL**

PONTIFICIA **UNIVERSIDAD CATÓLICA** DEL PERÚ

*Homenaje a Valentín Paniagua Corazao*

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2010  
Av. Universitaria 1801, Lima 32 - Perú  
Teléfono: (51 1) 626-2650  
Fax: (51 1) 626-2913  
feditor@pucp.edu.pe  
www.pucp.edu.pe/publicaciones

Cuidado de la edición, diseño de cubierta y diagramación de interiores:  
Fondo Editorial PUCP  
Primera edición, noviembre de 2010  
Tiraje: 500 ejemplares

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente,  
sin permiso expreso de los editores

ISBN: 978-9972-42-941-5  
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2010-14040  
Registro de Proyecto Editorial: 31501361000964

Impreso en Tarea Asociación Gráfica Educativa  
Pasaje María Auxiliadora 156, Lima 5, Perú

**VALENTÍN PANIAGUA CORAZAO,  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, JURISTA, MAESTRO,  
POLÍTICO, AMIGO Y PADRE DE FAMILIA EJEMPLAR**

**Francisco José del Solar Rojas**

**VALENTÍN PANIAGUA CORAZAO**

Abogado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM).

Especialista en derecho constitucional y derecho administrativo.

Postgrado en Ciencia Política en la Universidad de Indiana (EE.UU.)

Doctor en Derecho por la Universidad Nacional San Antonio Abad de Cusco.

Profesor en las universidades San Antonio Abad, Católica del Perú (PUCP), de Lima, San Martín de Porres (UPSMP), Femenina del Sagrado Corazón, de su alma máter y de la Academia de la Magistratura.

Diputado

Ministro

Asesor legal del Consejo Nacional de la Universidad Peruana

Secretario general de Acción Popular (AP)

Congresista

Doctor Honoris Causa por su alma máter

Presidente de la República

Presidente de Acción Popular

Presidente de la misión de observadores de la OEA en las elecciones generales de Guatemala

Candidato a la Presidencia de la República

Valentín Paniagua Corazao, sin lugar a dudas, es uno de los más grandes constitucionalistas peruanos del siglo XX, al lado de Manuel Vicente Villarán Godoy (1873-1958), Raúl Ferrero Rebagliati (1911-1977), José Pareja Paz-Soldán (1913-1997) y Domingo García Belaunde (1944). Profesor de esta especialidad que cultivó y amó sin cesar desde sus iniciales estudios de jurisprudencia en la Universidad San Antonio Abad del Cusco y concluidos exitosamente en la UNMSM. Como abogado es el décimo segundo letrado que asume la Presidencia de la República.

Si tuviéramos que resumir en pocas palabras la ejemplar y exitosa vida de Paniagua, tendríamos que decir que fue un señor de señores. Un hombre a carta cabal. Digno esposo y amoroso padre de familia. Político honesto, transparente, leal, conciliador y franco en su hablar y accionar, de ahí que sin ser gonzález-pradista «rompió el pacto infame y tácito de hablar a media voz».

En ese contexto, llegó a ser Presidente de la República, ministro de Estado y congresista de la Nación que hizo de la política un apostolado y una cátedra permanente de ayuda y solidaridad con los más pobres, gracias a su alto espíritu con gran sensibilidad social.

Paniagua, maestro universitario por excelencia, enseñó con pasión derecho constitucional, derecho administrativo y ciencia política. Como abogado defendió siempre causas justas y como amigo fue toda la vida fraternal. A este maravilloso caballero tuvimos el inmenso honor de tratar en el paradigmático desempeño de las funciones que realizó en sus setenta años de existencia.

En efecto, conocimos a Paniagua a mediados de los años sesenta, cuando estudiábamos en la PUCP, y años después fue nuestro profesor de derecho constitucional en el postgrado de la UPSMP. Disciplina jurídica que adoraba y dominaba a plenitud. Ejercimos el derecho con su oportuno y eficiente consejo recibido en sus diferentes y humildes bufetes desde los del centro de Lima hasta el último de Jesús María, lo cuales siempre se irguieron como templos de sabiduría, de amor por la justicia, por la libertad y la democracia. Colaboramos en la lucha por la restauración de la democracia y participamos juntos en la Asociación Peruana de Derecho Constitucional al lado de los ilustres juristas Domingo García Belaunde, Francisco José Miró Quesada Rada, Marcial Rubio Correa, Francisco José Eguiguren Praeli, César Landa Arroyo, Enrique Bernales Ballesteros y José F. Palomino Manchego, entre otros. Sentimientos e ideales que generosamente compartió con sus alumnos, ex discípulos y partidarios políticos.

## SUS PRIMEROS AÑOS

Valentín Paniagua Corazao nació en Cusco, el 23 de setiembre de 1936. Sus padres fueron el abogado Valentín Paniagua Medina, nacido en Sucre, Bolivia, y Hortensia Corazao, de ancestral familia cusqueña. Sus estudios primarios los realizó en el colegio La Salle, de La Paz. Los secundarios en su ciudad natal, en los colegios Nacional de Ciencias y Salesiano, egresando con honores de este último plantel el año 1954, según declaró el director del instituto religioso Humberto Chávez (*El Peruano*, 18 de octubre de 2006, p. 5).

Ingresó en la Universidad Nacional San Antonio Abad de Cusco, en 1955, para seguir la carrera profesional de Derecho. Dado su temperamento de líder, junto con otros compañeros fue uno de los fundadores del Frente Universitario Reformista Independiente, ese mismo año. Luego sería elegido presidente de la Federación Universitaria del Cusco (1959-1960) y, en tal condición, llegó a presidir el V Congreso Nacional Extraordinario de la Federación de Estudiantes del Perú que se llevó a cabo en la Ciudad Imperial, en 1960. Posteriormente viajó a Lima para concluir sus estudios de jurisprudencia en la UNMSM, la cual le tituló de abogado.

Con el diploma bajo el brazo, Paniagua regresó a su ciudad natal para ejercer el derecho con valentía y coraje en beneficio de los más pobres, dado que era un ferviente católico progresista que repudiaba tanto a la extrema derecha como a los comunistas. Así también se doctoró en derecho por la universidad local, con una tesis sobre materia constitucional.

En la defensa de la justicia contra la arbitrariedad del régimen del presidente Manuel Prado y Ugarteche (1956-62) y la política agrarista del hacendado y ministro de Economía y Primer Ministro, Pedro Beltrán Espantoso, quien a su vez era propietario del diario *La Prensa*, Paniagua Corazao encontró su espacio político en el Partido Demócrata Cristiana (PDC). Este había sido fundado el 16 de enero de 1956 por ilustres juristas como Héctor Cornejo Chávez, Luis Bedoya Reyes, Mario Polar Ugarteche, Roberto —«Bobby»— Ramírez del Villar, Ernesto Alayza Grundy, Javier de Belaunde y Ruiz de Somocurcio, Antonino Espinoza Lañas, Carlos Ramírez Alzamora-Cobos, Jaime Rey de Castro, entre otros. Para las elecciones generales de 1963, este partido se alió con Acción Popular (AP), creando la Alianza AP-DC.

AP había sido fundado por el arquitecto Fernando Belaunde Terry, sobre la base del Frente de Juventudes Democráticas que había articulado exitosamente el abogado Javier Alva Orlandini. Su constitución real data del 7 de agosto de 1956, cuando el joven líder y ex diputado en los años 1945-48 por el Frente Democrático Nacional, premonitoriamente ve la revolución social democrática con

la llegada de la juventud del interior del país a la capital para dirigir los destinos de la nación, para lo cual preconiza la justicia social con reforma agraria, cooperación popular, cooperativismo, etcétera. Significaba, entonces, «la renovación y la esperanza de un cambio radical en democracia». Entre los juristas que adhirieron a Belaunde estuvieron, además de Alva, Fernando Schwalb López Aldana, Manuel Ulloa Elías, Mario Villarán, Elías Mendoza Haberspenger y muchos destacados jóvenes profesionales de otras áreas.

### **PANIAGUA DIPUTADO Y MINISTRO**

Su inteligencia, vehemencia, capacidad de líder demostrada en su adolescencia, don de gentes y defensa legal de campesinos y desvalidos fueron los fundamentos políticos y sociales para que el pueblo cusqueño le eligiera diputado representando a la Alianza AP-DC, en las elecciones de 8 de junio de 1963. Paniagua, con 26 años de edad, resultó ser el diputado más joven en la historia nacional.

Dos años más tarde, el presidente Belaunde nombró a Valentín ministro de Justicia y Culto (1965-1966), por su dominio del derecho constitucional y administrativo. En consecuencia, fue el titular de este sector con menos edad que haya ejercido tan alta investidura en los anales del país. De inmediato se identificaron e inició una amistad que continuaría a lo largo de sus vidas. Paniagua promovió la construcción de los penales «Miguel Castro Castro» y «Luriganchó», con la finalidad de acabar con la carencia de establecimientos penitenciarios y la superpoblación de delincuentes en ellos.

La Alianza AP-DC llegó a su fin por la escisión del PDC debido a los problemas políticos generados por Cornejo y el ala radical del social cristianismo atacando a su socio. Esto no era aceptado por el ala derecha, cuyos representantes decidieron crear el Partido Popular Cristiano (PPC), encabezado por Bedoya Reyes e integrado por los mejores cuadros del partido que abandonaban. De tal suerte, el PDC quedó prácticamente sin líderes representativos, a excepción de Cornejo Chávez, de Belaunde Ruiz de Somocurcio y del propio Paniagua (18 de diciembre de 1966). Ello originó que el periodista humorista Luis Felipe Angell, «Sofocleto», denominara a la democracia cristiana como «el partido de los cuatro gatos».

No obstante el rompimiento político de la Alianza, Paniagua continuó al lado de Cornejo como muestra de fidelidad a su firme convicción socialcristiana y lealtad al fundador y bases del PDC que le habían elegido. Sin embargo, asumiendo su independencia política como parlamentario continuó apoyando al régimen belaudista por ser lo más conveniente para la gobernabilidad del país.

## **GOLPE DE ESTADO**

Lamentablemente, poco tiempo después, el 3 de octubre de 1968, se produjo el golpe de Estado encabezado por el general Juan Velasco Alvarado. La irrupción democrática fue apoyada por Cornejo Chávez y el PDC, lo cual produjo una inmensa decepción en Valentín.

Los golpistas iniciaron una persecución política y entre las víctimas estuvo Paniagua, quien al ver que ya no era posible continuar en el partido por el obsesivo y ciego apoyo otorgado a la dictadura militar, renunció irrevocablemente el 27 de julio de 1974, fecha de la confiscación de los diarios, entrega de la dirección del diario *El Comercio* a Cornejo Chávez, encarcelamiento de estudiantes y profesores universitarios y deportación de periodistas y políticos de oposición.

## **OPOSICIÓN DE PANIAGUA**

Frente al abuso y al silencio cómplice del PDC y otros, Paniagua se afilió a AP. Junto con Belaunde y los más destacados líderes acciopopulistas, pasó a una tenaz y activa oposición.

Esta se manifestó inclusive hasta la abstención de participar en las elecciones de 1978 para la Asamblea Constituyente. Sin embargo, pudo laborar como asesor legal del Consejo Nacional de la Universidad Peruana (1968-80) y continuar con la docencia universitaria.

## **BELAUNDE: 1980**

El triunfo electoral de Fernando Belaunde Terry en 1980 puso en ejercicio todos los cuadros democráticos de AP. El 18 de mayo, Valentín fue elegido diputado por Lima (1980-85), luego presidente de su Cámara (1982-83) y, posteriormente, presidente de la Comisión de Constitución de la Cámara Baja (1983-85).

De mayo a octubre de 1984, Paniagua desempeñó exitosamente la cartera de Educación. Entre otras medidas, aprobó la creación de la Derrama Magisterial y devolvió a la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle el derecho a administrar sus Colegios de Aplicación. Lamentablemente fue interpelado por problemas de orden administrativo a solicitud de la oposición encabezada por el parlamentario aprista y destacado penalista Carlos Enrique Melgar. Como reivindicación frente a la injusticia que se cometió contra él, Belaunde le condecoró con la Orden del Sol en el grado de Gran Cruz el día que entregó el ministerio a su sucesor.

## LA DOCENCIA Y OPOSICIÓN

De 1985 al 2000 se dedicó al ejercicio de la abogacía, la docencia universitaria de pre y postgrado en la especialidad de derecho constitucional en diversas universidades —San Marcos, Católica, San Martín, Femenina, de Lima— y la Academia de la Magistratura.

Paniagua Corazao supo interpolar sus amplios y profundos conocimientos jurídicos y políticos con los de la historia nacional, disciplina a la que también le dedicó su tiempo y vocación. De ahí que, con toda justicia, Valentín fue un verdadero constitucionalista. Era un kelseniano por excelencia y abogaba por «un Estado constitucional y democrático de Derecho». Señalaba con énfasis «que la equidad es el fundamento ético de la democracia». De ahí su afirmación de que «sin igualdad y sin equidad no hay democracia».

Sin descuidar la cátedra de derecho, el estudio de la filosofía y sus juegos de ajedrez a la par que se dedicaba a fortalecer AP, al lado de Belaunde, también era un activo y destacado miembro de la oposición contra el régimen dictatorial de Alberto Fujimori Fujimori. El mismo día de producido el autogolpe del 5 de abril de 1992, a Paniagua le tocaba dictar cátedra de derecho constitucional en la Universidad de Lima y al ingresar al salón les dijo enérgicamente a sus alumnos: «¡Ya no tengo nada que enseñarles sobre Derecho Constitucional!».

El reconocido periodista César Campos Rodríguez, quien también trató a Paniagua, escribió: «Valentín era ferozmente anti fujimorista; su lenguaje académico y sosegado llegaba a convertirse en estilete iracundo cuando realizaba la vivisección de la experiencia autoritaria de entonces» (*Expresso*, Lima, 18 de octubre de 2006, p. 6). Fue la época en que Paniagua encontró a un gran colaborador, igual o más anti fujimorista que él y amigo sin par: Pedro Planas Silva, también recordado con especial cariño por nuestro querido común amigo y colega Campos Rodríguez.

## DEFENSA DE LOS MAGISTRADOS CONSTITUCIONALES

Como abogado y demócrata defendió *ad honorem* a los magistrados constitucionales Delia Revoredo Marsano de Mur, Manuel Aguirre Roca y Guillermo Rey Terry, destituidos por el Congreso fujimorista (1997). Para ello realizó una estrategia jurídica compartida con los ilustres juristas Raúl Ferrero Costa y Juan Federico Monroy Gálvez. Frente al capricho de la mayoría digitada por el autócrata, Paniagua llevó la causa hasta la Corte Interamericana de Derechos Humanos (San José de Costa Rica) que le dio la razón y obligó al Estado peruano a restituir en sus cargos a los magistrados.



También, anteriormente, había sido abogado de la Asociación de Cesantes y Jubilados de Petroperú, patrocinando la acción de inconstitucionalidad contra el decreto legislativo 817, cuyo exitoso resultado se concretó en 1996 por sentencia del Tribunal Constitucional.

### **ELECCIONES GENERALES: 2000**

En las elecciones generales del 9 de abril de 2000, Paniagua fue elegido congresista de la República, siendo secretario general de AP, desde junio de 1999 y reelegido para un período más. En tal condición, no dudó en participar en la «Marcha de los Cuatro Suyos» (28-07-2000), la misma que tuvo un tenebroso final con la muerte de los agentes de seguridad como consecuencia del incendio del local del Banco de la Nación originado por las huestes oficialistas para culpar al pueblo que exigía libertad y democracia.

Así también se desempeñó como hábil negociador en la Mesa de Diálogo que auspició la OEA al término de la Asamblea de Cancilleres en Windsor, Canadá (agosto de 2000), por presión de la comunidad internacional ante la crítica situación por la tercera reelección del dictador Fujimori. En concreto, se le impuso al dictador una Comisión de Alto Nivel para instalar la Mesa de Diálogo que promoviera y recuperara la democracia en el Perú. En ella, Paniagua tuvo una estrecha coordinación con su homólogo aprista y destacado jurista Jorge del Castillo Gálvez.

El gobierno fujimontesinista designó a los abogados ministros y congresistas más destacados, como Fernando de Trazegnies Granda, Alberto Bustamante Belaunde, Edgardo Mosqueira, Martha Chávez Cossío y Beatriz Alva. Otros hombres del Foro que participaron en la Mesa como oposición política y en representación de la sociedad civil, fueron Jorge del Castillo Gálvez (APRA), Diego García-Sayán Larrabure (Perú Posible), Fausto Alvarado Dodero (FIM), Aurelio Loret de Mola Böhme (Somos Perú), Luis Castañeda Lossio (Solidaridad Nacional), José Barba Caballero (Renovación), Francisco Diez Canseco Távora (Consejo por la Paz), Ernesto de la Jara (Coordinadora Nacional de Derechos Humanos) y Jorge Santistevan de Noriega y Walter Albán Peralta (Defensoría del Pueblo).

Entonces, nada hacía presagiar que el fin del fujimontesinismo estaba muy cerca, hasta que el 14 de setiembre de 2000 se produjo el visionado del vídeo Kouri-Montesinos, lo cual marcó el inicio del fin. Este descubrimiento —conocido a alta voz desde algunos años anteriores— hizo inminente la caída del dictador con la fuga de su asesor de Inteligencia y abogado Vladimiro Montesinos Torres. Al poco tiempo, Fujimori aprovechó un viaje al exterior para no

regresar más al país. Ello produjo un inmenso escándalo y arrastró a la debacle a la mayoría fujimontesinista en el Congreso, produciéndose una censura contra su presidenta Martha Hildebrandt.

### **PANIAGUA PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

Con el apoyo de todos los partidos democráticos y donde del Castillo tuvo un papel relevante, Valentín fue elegido presidente del Congreso de la República el 16 de noviembre de 2000. Mientras tanto, la crisis se agravó al conocer la verdadera intención de huida del país por parte de Fujimori y llegó a su clímax cuando se recibió su renuncia vía fax desde el Japón el 20 de noviembre.

Al día siguiente, el Congreso no aceptó la dimisión y declaró al presidente fugitivo «moralmente incapacitado» y le destituyó. Esta resolución constitucional y democrática del Congreso arrastró a la renuncia del primer y segundo vicepresidentes, el abogado Francisco Tudela Van Breugel-Douglas y el ingeniero Ricardo Márquez, respectivamente. Ante el inminente vacío de poder y de acuerdo con el mandato de la Constitución (art. 115), el presidente del Congreso tenía que asumir la Presidencia de la República.

### **VALENTÍN PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

De ahí que, sin buscarlo ni planificarlo, el 22 de noviembre Valentín Paniagua Corazao se hizo cargo de la primera magistratura del país, en una vertiginosa sucesión de hechos que no dejaba tiempo para nada. Ni siquiera lo tuvo para preparar su discurso de asunción.

Como abogado le antecedieron en la Presidencia de la República los siguientes colegas: Alan Gabriel García Pérez, (1985-90; y nuevamente elegido para el período 2006-2011); José Luis Bustamante y Rivero (1945-48); Ricardo Leoncio Elías Arias (1931); José Pardo y Barreda, con dos gobiernos (1904-08 y 1915-19); Serapio Calderón Chirinos (1904); Antonio Arenas Merino (1885-86); Francisco García-Calderón Landa (1881); Juan Manuel del Mar Bernedo (1859-60); Justo Figuerola Estrada (1843); José María Galdeano Mendoza (1838) y Manuel Tellería Vicuña (1832).

### **GOBIERNO DE TRANSICIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**

Desempeñó un ejemplar gobierno de transición desde el 22 de noviembre de 2000 hasta el 28 de julio de 2001. Para ello convocó al cargo de presidente del Consejo de Ministros al ex candidato presidencial, abogado y ex secretario

general de la ONU, por dos períodos, Javier Pérez de Cuéllar, quien asumió el cargo el 25 de noviembre de 2000. Junto con el ilustre embajador, entre otros, participaron en esa administración nuestro compañero de estudios de derecho y reconocido colega Diego García-Sayán Larrabure y nuestro amigo constitucionalista Marcial Rubio Correa, a la sazón presidente de la Comisión Andina de Juristas y vicerrector administrativo de la PUCP, respectivamente. Este último es hoy rector de la misma universidad.

La administración de transición tomó el nombre de «Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional». No obstante su condición de presidente interino se abocó fundamentalmente a fortalecer y preservar la institucionalidad democrática atacando desde sus raíces a la corrupción, máxime la fujimontesinista, desarrollada en todos los niveles del gobierno.

Para ello, por primera vez en la historia nacional, se denunció ante el Poder Judicial a ex ministros, generales de las FF.AA. y de la PNP, vocales y fiscales supremos, así como magistrados de otros niveles y funcionarios en general que fueron cómplices de la administración más autoritaria y corrupta que hayan registrado los anales peruanos, desconociéndose el paradero final de los 10 mil millones de dólares producto de la privatización de las empresas públicas.

Así también se caracterizó por imponer la legalidad y la transparencia desterrando la cultura del secreto. Con este fin creó la Comisión de la Verdad bajo la presidencia del filósofo Salomón Lerner Febres, a la sazón rector de PUCP. A esta comisión, en el gobierno del presidente Toledo, se le agregó el nombre de Reconciliación, tal como lo explicó el propio Paniagua al responderle a la lidereza de Unidad Nacional y abogada, Lourdes Flores Nano.

De otro lado, para afrontar una lucha frontal contra la pobreza instauró una «mesa de concertación» que presidió el padre Gastón Garatea. Además nombró otras comisiones:

1) Comisión para el Estudio de las Bases para la Reforma Constitucional, bajo la presidencia de García-Sayán, en su condición de ministro de Justicia, y el constitucionalista García Belaunde, como vicepresidente.

No obstante esta loable decisión, se le criticó por no convocar a una Asamblea Constituyente que reformara la Carta Magna de 1993 o retornara a la de 1979 con las modificaciones necesarias. A ello, Paniagua contestó: «Sí, yo hubiese convocado a una Asamblea Constituyente, pero no tenía los medios ni el poder para hacerlo. Hubiese necesitado una autorización legal. Además, eso no dependía del gobierno que yo presidía, que era un gobierno de salida, sino, más bien, del gobierno que entraba» (*Expreso*, lunes 31 de marzo de 2003, p. 5).

2) Comisión Nacional de Trabajo; y

3) Comisión para la Formulación del Plan Nacional de Educación que dirigió Rubio Correa como titular del sector.

Ordenó la administración y convocó a elecciones generales para el período constitucional 2001-2006.

En el campo académico universitario no podemos dejar de mencionar que nombró comisiones transitorias en las universidades nacionales para que restablezcan el orden legal y de administración de acuerdo con la Ley Universitaria, destituyendo las comisiones interventoras de gobierno que había impuesto la dictadura fujimontesinista en estas casas superiores de estudios.

La historia política registra la anécdota de la infeliz acusación del periodista Nicolás Lucar en su programa «Tiempo Nuevo» contra Paniagua el 28 de enero de 2001, afirmando que este había recibido 30 mil dólares de Montesinos para su campaña en el año 2000 para el Congreso. Valentín lo dejó muy mal parado al descubrirle «su maniobra torpe, sucia y subalterna» e «inmunda imputación».

Al término de su mandato dijo que quería que se le recordara por «haber restituido la institución constitucional y democrática y por haber reivindicado el valor de la ley como base y fundamento de cualquier cambio en democracia, para así crear una sociedad con progreso y libertad». Empero, en definitiva: «El Gobierno Transitorio no fui ni soy yo: fue un equipo de hombres excepcionales [porque] el Perú es una tarea a seguir por todos, porque no hay cambio histórico que no sea una obra colectiva».

## DOCTOR HONORIS CAUSA

El 26 de mayo de 2001 la UNMSM le otorgó el grado honorífico de Doctor Honoris Causa. Paniagua con la humildad y sinceridad que le caracterizó siempre, expresó: «Este es tal vez el único honor que ambicioné secretamente a lo largo de toda mi vida». Nunca dejó de ser maestro. Solo suspendió la docencia universitaria cuando ejerció la Presidencia de la República.

El constitucionalista y politólogo Miró Quesada Rada recordó que siendo él decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política le tocó acompañar a Valentín, cuando el presidente de la Comisión Transitoria de San Marcos, Ricardo Lamas, otorgó al ilustre jurista y maestro universitario el preciado grado honorífico. Subrayó también el inmenso «coraje moral» que tenía, es decir, «el coraje más grande que puede tener un ser humano ante la adversidad» (*El Comercio*, Lima, lunes 23 de octubre de 2006, pág A4).

## DESPUÉS DE SU GOBIERNO

Participó activamente en el Acuerdo Nacional que convocó el presidente Toledo (22 de julio de 2002). Para Paniagua este documento era de vital importancia y lo asoció con el concepto de «una visión compartida de futuro, de un quehacer histórico» para que la gran mayoría de peruanos o la gran mayoría de representantes de sus instituciones sepamos que es lo que tenemos que hacer y cuál es nuestra responsabilidad y cuota de sacrificio en este reto nacional para alcanzar nuestro progreso y desarrollo.

En sus conferencias abogaba por «la construcción de un régimen democrático fundado en el diálogo y la concertación». Subrayaba que «la crisis global que el Perú sufre solo puede resolverse con un enorme y constante esfuerzo de concertación que se traduzca en consensos que se inspiren en una visión compartida de futuro y que se expresen en acuerdos nacionales globales o parciales que inspiren la acción del Estado, la dinámica de las instituciones de la sociedad y señalen el derrotero de un quehacer histórico para el Perú». Afirmaba, tajantemente, «Hay ya en el Perú un Acuerdo Nacional que fija las políticas de largo plazo y plan que puede perfeccionarse y modernizarse» (*El Comercio*, Lima, domingo 22 de octubre de 2006, p. A14).

También se dedicó a fortalecer a su partido, Acción Popular. A instancias del presidente Belaunde, Paniagua fue elegido presidente del partido. Tenía muy claro que la crisis global del Perú «es una crisis de la política, del Estado, del régimen de representación y de los partidos, de la democracia, de legitimidad y representación institucional, social y política y, finalmente, crisis de identidad asociada a una profunda crisis social y económica que se traduce en la exclusión social derivada fundamentalmente de la falta de empleo» (*El Comercio*, 22 de octubre de 2006).

En junio de 2003, Paniagua fue designado por la Organización de Estados Americanos (OEA) presidente de la misión de observadores del proceso electoral general de Guatemala que se realizó en el mes de noviembre del mismo año.

A finales del año 2004 corrían rumores sobre su posible candidatura a la secretaría general de la OEA, lanzamiento que, en verdad, no tuvo el total y decidido apoyo y respaldo de nuestro gobierno. Para aquel entonces comenzó a vocearse la posible candidatura de Valentín a la Presidencia de la República por AP o un frente amplio.

En esa misma época, Paniagua fue duramente criticado por el economista de prestigio internacional Hernando de Soto, presidente del Instituto Libertad y Democracia (ILD), quien señaló que el ex presidente había hecho daño a Perú durante su gobierno de transición por ignorancia, pero sin intención porque era

un buen hombre. La respuesta de Paniagua no se hizo esperar (programa *La Ventana Indiscreta*, Frecuencia Latina, conducido por Cecilia Valenzuela, domingo 28 de noviembre de 2004).

### CANDIDATO PRESIDENCIAL

Obedeciendo el mandato de su partido, fue candidato en las elecciones generales de 2006 por el Frente de Centro que asoció para la contienda política a AP, al partido Somos Perú —fundado por el abogado y ex alcalde de Lima Alberto Andrade Carmona— y la Coordinadora Nacional de Independientes.

Realizó una campaña ejemplar, honesta y digna. Utilizó casi al término de la misma al muñeco «Chaparrón», sobrenombre que le habían puesto *Los Chistosos* y que había pegado con mucha simpatía en el pueblo a través de las ondas de Radio Programas del Perú. Fue acusado por la extrema derecha de obstaculizar el triunfo de la abogada Lourdes Flores Nano al no retirar su campaña, favoreciendo más bien al candidato del Apra, Alan García Pérez.

Afirmaba entonces que «el empeño por la concertación y la búsqueda de consensos está más allá de cualquier apetito de carácter puramente electoral y busca resolver algunos problemas de fondo». Empero, persistió en su propósito de competir para que el pueblo decida y escoja su opción libremente. Lamentablemente su candidatura y mensaje no cuajaron en las grandes mayorías que depositaron su voto a favor del comandante del Ejército Peruano, en retiro, Ollanta Humala Tasso; de García Pérez y Flores Nano, en ese orden, para la primera vuelta. En la segunda triunfó el candidato representante del Partido Aprista Peruano.

### SUS ÚLTIMOS DÍAS

Debido a una infección pulmonar ingresó en la clínica San Felipe el 21 de agosto de 2006 y al día siguiente fue operado de una pericarditis (inflamación de la membrana que cubre los músculos del corazón), lo cual lo dejó en situación muy delicada.

Después de un mes postrado en cama, cumplió sus 70 años en unión de su esposa Nilda Jara Gallegos y sus cuatro hijos: Valentín —también abogado—, Susana, Francisco y Jimena. Su estado de salud se complicó y falleció el 16 de octubre, a las 5:45 a.m. El gobierno de García Pérez declaró duelo nacional los días 16 y 17, mediante el D.S. 070-2006-PCM, del 16 de octubre de 2006.

El miércoles 17 se realizaron las honras fúnebres de acuerdo con su investidura y el Presidente de la República le rindió honores en la Catedral y en Palacio

de Gobierno. El jefe de Estado resaltó, entonces, que Paniagua «fue encarnación del deber, la integridad y la honestidad».

De otro lado, tanto Bolivia como Estados Unidos de América expresaron su congoja por el deceso de tan ilustre peruano. El embajador del hermano país del Altiplano, Franz Solano, destacó que las raíces familiares de Paniagua estaban en Bolivia y que a él se le acogió «como un hijo más ... era un boliviano más». El Departamento de Estado en sentida nota resaltó «su papel al frente del Gobierno de Transición». Sus restos fueron depositados en el cementerio Jardines de la Paz, en la Molina. Ahí, Jorge del Castillo Gálvez, en su calidad de Premier, dijo de Paniagua: «Fue un maestro del deber que nunca hizo exclusiones».

Tanto su doctorado Honoris Causa por la UNMSM como su gobierno de transición los vivimos plenamente, imbuidos de su espíritu de justicia, libertad y amor por la democracia. El maestro sin par, el señor de señores, conocía nuestra admiración, respeto y gratitud. Fue y sigue siendo el profesor y amigo desde la mitad de los años sesenta cuando iniciamos nuestras prácticas legales en su estudio de abogados. Al igual que siempre, cuando estuvo delante de nosotros en el saber, en la honestidad y en la lucha por la reivindicación social, ahora se nos adelanta en el encuentro con el Padre Celestial. Querido y recordado Valentín, descansa en paz.

Estas frases escritas en una pequeñísima nota al día siguiente de su deceso, las publicamos en el diario oficial *El Peruano*, bajo el título de *La Palabra: el constitucionalista* (martes 17 de octubre de 2006). A la semana siguiente, en el suplemento *Jurídica* del mismo diario, publicamos una breve semblanza biográfica de nuestro profesor y amigo (martes 24). Finalmente, el martes 31, en el mismo suplemento, pudimos presentar una extensa biografía, más completa, del jurista y Presidente de la República que ya se encontraba a la diestra del Gran Señor del Universo.